

por medio de la aplicación de corrientes continuas ó intermitentes, pero será necesario vigilar atentamente su acción para hacerlas cesar en el momento en que se considere que pueden ser motivo de nuevas convulsiones.

Se combatirá también la atrofia de los miembros por medio del amasamiento y de las fricciones estimulantes repetidas.

Está también indicado el empleo de los antiespasmódicos si se observan síntomas de irritación cerebral, y si las condiciones del enfermo lo permiten se aconsejarán una ó muchas temporadas en los baños de Bagnères-de-Bigorre, cuyo empleo recomienda mucho el doctor J. Simón en circunstancias semejantes.

Algunos de estos pequeños enfermos han mejorado bastante después de esta cura termal.

Se prohibirán siempre en estos casos los baños de mar, en razón al daño que puede producir su acción estimulante excesiva.

ESPERMATORREA

Germán See.

Si la espermatorea es debida al onanismo, prescribese:

- 1.º Uno ó 2 gramos al día de ioduro potásico mezclado con jarabe de ruibarbo.
- 2.º De 7 á 10 centigramos cada día de extracto alcohólico de digital, mezclado con doble cantidad de sulfato de quinina.
- 3.º Enema laxante diario.
- 4.º Duchas sulfurosas, calientes al principio; después hidroterapia fría.

- 5.º Alimentación sustanciosa (carnes, féculas).
- 6.º Ejercicio moderado, pero regular, particularmente gimnasia y natación.

GASTRALGIA NEURÓSICA

H. Rendu.

La gastralgia neurósica, neurosis pura del estómago, puede revestir tres tipos principales:

1.º *Paroxismos*, caracterizados por un dolor insoportable en el epigastrio, que sobrevienen bruscamente y que en seguida disminuyen.

2.º *Hipersecreción habitual, hiperpepsia* de Hayem, *hiperclorhidria* de Germán See, que presenta dos formas clínicas, según que la hipersecreción es periódica ó continua.

3.º *Dispepsia continua con ó sin vómitos*.

La morfina calmará los dolores y disminuirá la secreción gástrica en los paroxismos. El lavado del estómago, la leche en abundancia y el bicarbonato de sosa darán también buenos resultados.

La hiperclorhidria se neutralizará con los alcalinos á altas dosis. Cállese, en fin, sobre todo el sistema nervioso con la hidroterapia y con la desaparición de las causas de excitación ó de preocupación.

Atáquense las causas primeras si la enfermedad es de origen reflejo (afecciones intestinales ó uterinas).

Huchard.

Dense hasta 20 gramos de alcalinos cada día.

GOMAS DEL ENCÉFALO

Alfredo Fournier.

Algunos gramos de unguento napolitano y algunos centigramos de ioduro potásico podrán alguna vez hacer que desaparezca la cefalalgia que constituye la forma premonitora de los accidentes y por los cuales reconoce el médico que el mal principia.

Pero este tímido tratamiento no tendrá bastante acción para detener los progresos de la lesión anatómica, la cual andando el tiempo concluirá por desorganizar el cerebro, desorganización que se revelará por síntomas bastante violentos para hacer temer un triste desenlace.

Es necesario un tratamiento riguroso, dar un gran golpe, plantear en una palabra «un tratamiento de asalto».

I. TRATAMIENTO MIXTO.—A beneficio de la asociación del mercurio y del ioduro potásico es como conseguiremos la curación del goma del encéfalo. Uno de los dos agentes sólo producirá algún buen resultado; pero no excluyéndose como no se excluyen estos dos remedios, sino por el contrario juntándose la acción propia de cada uno á la de su congénere, los emplearemos al mismo tiempo porque el uno favorece al otro. Es, pues, al tratamiento mixto al que se dará la preferencia para combatir estas manifestaciones terciarias.

El mercurio puede administrarse de muchas maneras. Sus combinaciones salinas son numerosas. Si se administra por la boca, podrá darse el

protoioduro hidrargírico, el biioduro y el bicloruro ó sublimado. El primero se prescribe á la dosis de 10 á 20 centigramos; el segundo, así como el sublimado, á la dosis de 2 á 5 centigramos, ya sea en píldoras ó en pociones. Estas dosis, que parecen fuertes, son indispensables para la acción enérgica que se quiere producir. Debe preferirse el sublimado, porque es el que mejor se tolera por las encías y porque son más inmediatos y poderosos sus efectos terapéuticos. Pero á todo otro método deben preferirse las fricciones con el unguento napolitano ó pomada mercurial doble.

Estas fricciones diarias deben ser hechas con 5 gramos de unguento por lo menos.

Hay casos en que la dosis debe llegar hasta 20 gramos.

Conviene, no obstante, para no desacreditar los remedios indicados, prevenir que aparecerán efectos muy molestos debidos al tratamiento. Por una parte, la estomatitis y la irritación mercurial de la piel, y por otra, la caquexia mercurial. Se combatirá la primera con el clorato de potasa interiormente y en gargarismos. Contra la irritación cutánea se podrán emplear cada tres días los baños sulfurosos. Contra la caquexia, los fortificantes.

El ioduro potásico obra al principio por sus propiedades reabsorbentes, en seguida por sus virtudes específicas.

¿Cuál es el método mejor para la administración de este medicamento?

Será prescrito para ser tomado por la boca, á menos que por necesidad haya que administrarlo por el recto. Las dosis deben ser elevadas, aunque

teniendo en cuenta la tolerancia del enfermo. Debe añadirse que las altas dosis son en general mejor toleradas que las pequeñas.

Es indispensable administrar, para producir una acción que dé resultados favorables, 3 gramos de ioduro potásico cada día al menos, ya se trate de un hombre ó de una mujer. Esta dosis se elevará poco á poco y progresivamente hasta 6 y 8 gramos. Se han exagerado estas dosis sin gran beneficio para el enfermo; los médicos que han ensayado una sobreexcitación iódica no han conseguido curaciones ni más rápidas ni más completas.

Hay enfermos que soportan mal el ioduro potásico. El médico es el que debe procurarse un vehículo para este medicamento, por medio del cual pueda ser tolerado por el estómago.

Una vez establecido y mantenido el tratamiento, ¿cuáles son los signos que obligarán al práctico á suspenderlo? Será necesario fundarse en la seguridad de la curación completa para poner término al uso de los medicamentos. Convendrá, pues, que el tratamiento no se prolongue sólo mientras duren las manifestaciones cerebrales; será necesario continuarlo durante mucho tiempo más, procurando que no pierda por el hábito la intensidad de su acción al principio desenvuelta.

Será difícil al médico muchas veces resistir á los ruegos del enfermo y aun á sus propios deseos. Pero que se acuerde bien: saber prolongar el tratamiento es saber evitar en el porvenir una recaída á menudo más grave.

II. TRATAMIENTOS SUCESIVOS. — Para conservar

contra los efectos atenuantes del hábito la intensidad de la medicación es necesario emplear el método de los tratamientos sucesivos. Es cierto que al cabo de cierto tiempo la medicación no producirá efectos tan seguros y tan iguales en intensidad como al principio, si durante meses administráis á un enfermo afectado de gomas el tratamiento específico de que hemos hablado.

¿Qué es necesario hacer con este objeto? Tratar al enfermo dejándole descansar de vez en cuando ó alternando en el uso de los agentes antisifilíticos de que disponemos. De suerte que el enfermo esté sometido, uno después de otro, á la acción del mercurio y á la del ioduro. Durante la mercurización pierde el cuerpo el hábito de la influencia ioduradora y recíprocamente.

Hemos dicho que era necesario proseguir largo tiempo el tratamiento después de la desaparición de los accidentes. Hay que cumplir con este precepto, porque es común encontrar gomas cuya curación no es más que aparente. Se han reabsorbido lo bastante para no revelarse por síntomas sensibles; pero resta de ellos un germen pronto á renovar los accidentes precedentes, siendo origen de la constitución de un nuevo goma. Será necesario, pues, recomendar á los enfermos que insistan por mucho tiempo en la medicación antidia-tésica.

III. RÉGIMEN. — Aconsejese una vida libre de todo lo que pueda congestionar ó hacer trabajar al cerebro.